



# Asamblea General

Distr. general  
5 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 50 del programa

### **Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

## **Carta de fecha 4 de junio de 2015 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted en relación con la conferencia de alto nivel titulada “OOPS@65: Fomento del Desarrollo Humano y Protección de los Derechos de los Refugiados de Palestina”, que se convocó bajo sus auspicios el 2 de junio de 2015 con ocasión de los 65 años de funcionamiento del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Tanto la sesión plenaria de alto nivel como las mesas redondas de la conferencia brindaron una oportunidad inigualable, por un lado, para reflexionar sobre la difícil situación en la que viven los refugiados de Palestina desde la *Nakba* de 1948, hace 67 años, y, por otro, para escuchar los convincentes testimonios presentados por los refugiados de Palestina en la región sobre su trágica realidad y las penurias que sufren. Fue también una ocasión oportuna para reconocer, por una parte, la notable labor realizada por el OOPS, que lleva 65 años prestando asistencia humanitaria y protección a los refugiados de Palestina y brindándoles oportunidades de desarrollo humano desde que se instituyó en 1950 en virtud de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, y por otra, el decisivo apoyo prestado durante décadas al Organismo y a los refugiados de Palestina por los países de acogida (Jordania, el Líbano y Siria) y por la comunidad internacional de donantes, cuyas contribuciones voluntarias han hecho posible la misión humanitaria del OOPS. La conferencia fue también un momento propicio para evaluar las numerosas y graves dificultades que afrontan actualmente los refugiados palestinos y el OOPS, y para renovar la adhesión y el apoyo de la comunidad internacional al Organismo y a la búsqueda de una solución justa a la difícil situación de los refugiados de Palestina, con arreglo al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, siendo la más importante de ellas la resolución 194 (III) de la Asamblea General, cuyas disposiciones son esenciales para lograr una paz justa, duradera y amplia. A ese respecto, tengo el honor de adjuntar a la presente el resumen de la Presidencia, que



el Comisionado General del OOPS, Sr. Pierre Krähenbühl, leyó durante la conferencia (véase el anexo).

Por último, expreso nuevamente nuestra gratitud, en nombre del pueblo palestino y sus dirigentes, por el apoyo (político, financiero y moral) de larga data y basado en principios que la comunidad internacional presta a los refugiados de Palestina y al mandato del OOPS, reconociendo la singular función que desempeñan en particular los miembros y observadores de la Comisión Asesora del OOPS. Pongo de relieve la necesidad de que este apoyo continúe y se fortalezca de manera urgente en este momento, a fin de aliviar las graves y enormes penurias que viven los refugiados de Palestina, sobre todo como consecuencia de los conflictos y la inestabilidad que sacuden la región, a la espera de que se alcance una solución justa y duradera y se hagan realidad los derechos inalienables del pueblo palestino.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 50 del programa.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente del Estado de Palestina  
ante las Naciones Unidas

---

**Anexo de la carta de fecha 4 de junio de 2015 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

**OOPS@65: Fomento del Desarrollo Humano y Protección de los Derechos de los Refugiados de Palestina**

**Nueva York, 2 de junio de 2015**

Un grupo de Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas se reunió hoy en Nueva York por invitación del Secretario General para conmemorar el 65° aniversario del inicio de las operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Los participantes recordaron que los refugiados de Palestina son el grupo de refugiados más numeroso del mundo y el que lleva más tiempo en dicha situación, y agradecieron la contribución trascendental y duradera del OOPS al desarrollo humano y la protección de las sucesivas generaciones de refugiados de Palestina inscritos en el Organismo, que actualmente presta servicios a 5,2 millones de personas. Los participantes destacaron las importantes contribuciones al esfuerzo colectivo de los países de acogida, que asumen considerables responsabilidades económicas, financieras y de otra índole, y de los donantes, los asociados y los propios refugiados de Palestina. Asimismo, reconocieron en particular la dedicación de los funcionarios del OOPS, que han trabajado incansablemente a favor de los refugiados de Palestina, y rindieron especial homenaje a quienes han perdido la vida al servicio del Organismo.

Cara al futuro, los participantes expresaron gran preocupación por la creciente disparidad entre las necesidades de los refugiados de Palestina, cada vez mayores, y los recursos de que dispone el Organismo, que sigue teniendo una financiación estructuralmente insuficiente, como demuestra el déficit recurrente y cada vez mayor de su presupuesto básico. También señalaron que en los llamamientos de emergencia del OOPS no se recaudan fondos suficientes, precisamente ahora que el Organismo está recibiendo cada vez más solicitudes para proporcionar amplia asistencia de emergencia a la comunidad de refugiados de Palestina, en particular en Siria, donde prácticamente todos ellos, incluidos los de Yarmuk y sus alrededores, necesitan dicha asistencia; en Gaza, donde el OOPS tiene la importante tarea de ayudar a reparar los enormes daños ocasionados por el conflicto de 2014 y mitigar los efectos del bloqueo en curso; y en la Ribera Occidental, el Líbano y Jordania, donde el Organismo también presta asistencia a los refugiados de Palestina. Esos problemas se ven agravados por el fuerte deterioro de las condiciones socioeconómicas en la región que afecta a todas las zonas de operaciones. Los participantes expresaron su preocupación por el incremento de la pobreza y la vulnerabilidad, la falta de derechos humanos básicos y el riesgo creciente de marginación entre gran parte de la comunidad de refugiados de Palestina.

Los participantes hicieron hincapié en que se deben solucionar esos problemas para que todos los refugiados de Palestina puedan recibir una educación de alta calidad y tener la oportunidad de llevar una vida saludable, independiente y digna, tal como se prevé en la estrategia de mediano plazo del OOPS para el período 2016-2021. Los participantes agradecieron que en la conferencia se prestara especial atención al fomento de la protección de grupos vulnerables de refugiados de

Palestina, concretamente las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas con discapacidad, así como los que viven en medio de situaciones de conflicto, e hicieron hincapié en que la labor del OOPS debía seguir centrada en la protección de los refugiados de Palestina mediante los servicios prestados por el Organismo y la participación de las instancias pertinentes. En consonancia con estos objetivos, los participantes destacaron la necesidad de que los donantes hicieran efectivas las contribuciones prometidas, a fin de proporcionar un apoyo previsible, adecuado y sostenible al Organismo, e invitaron a donantes nuevos y potenciales a hacer lo propio. Al mismo tiempo, pidieron al OOPS que cumpliera su mandato con eficiencia, centrándose en la prestación de sus servicios básicos, y que estableciera y afianzara relaciones de colaboración mutuamente beneficiosas con instancias competentes de los sectores público y privado.

Los participantes pusieron de relieve la función crucial que desempeña el OOPS al contribuir a la estabilidad de la región mientras no exista una solución justa, duradera y convenida sobre la cuestión de los refugiados de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, entre ellas, las resoluciones de la Asamblea General 194 (III) y 302 (IV), y expresaron su compromiso de seguir atendiendo a las necesidades de los refugiados de Palestina hasta que se halle tal solución.

---